



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 20 de junio de 2017

Dictamen N° 138 / 2016/2017
Expediente N° 171337
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA EL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 8638 – PY, SUSCRITO CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE HASTA CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.-100.000.000.), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE HABILITACIÓN DE LA RED PAVIMENTADA (CONECTIVIDAD DEL TRANSPORTE), A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LA LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016". Remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 523, de fecha 9 de enero de 2017.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Silvio Ovelar Benítez
Relator


Senadora Emilia Alfaro de Franco
Presidenta

Miembros:


Senadora Desirée Masi

Senador Gustavo Alfonso

